

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5520** *DARÍO BARTOLOMÉ DÍAZ*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion 187/10, seguido en ese Juzgado a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Darío Bartolomé Díaz, se ha dictado Decreto, el 21 de febrero de 2011, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 364,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 21 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012418-1